



V Sección

Dossier: Repensar las humanidades: una tarea permanente

Responsabilidad Social Universitaria y su Aplicación a la Gestión de Herramientas Administrativas en el Centro de Privación Provisional de Libertad Sector Guayaquil – Ecuador, Una Mirada Reflexiva Humanística

José Miguel Peláez Freire
Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador
Sede- Guayaquil- Ecuador
jpelaez@ups.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-5999-5952>

Recibido: 12 de marzo de 2018

Aceptado: 20 de abril de 2018

Resumen:

El alcance de la investigación es de tipo explicativo, ya que no solo se recrean las características visibles a simple vista en el proceso de capacitación, sino que se explica el comportamiento, las conductas y las transformaciones que se evidencian en los sujetos, contribuir a la gestión del conocimiento en herramientas administrativas para formar capacidades, habilidades gerenciales en los internos privados de libertad, desde un enfoque humanístico.

Persona y empresa actualmente no son sinónimos de generar cambios, la empresa se ubica en primer lugar dejando de lado el valor del ser humano y su influencia como valor en la empresa, Se pretende tener una mirada más humana al ámbito organizacional empresarial, partiendo desde una experiencia formativa con personas privadas de la libertad, facilitándoles herramientas que les permita en un futuro hacer empresa desde una visión más humana.





Palabras Claves: Responsabilidad Social, Ética, Gestión, Administración, Universidad

University Social Responsibility and its Application to the Management of Administrative Tools in the Provisional Deprivation Center of Freedom Sector Guayaquil - Ecuador, a Reflexive Humanistic Look

Abstract

The scope of the research is of an explanatory nature, since not only the characteristics visible to the naked eye are recreated in the training process, but also the behavior, behaviors and transformations evidenced in the subjects are explained, contributing to the knowledge management in administrative tools to build skills, management skills in inmates deprived of freedom, from a humanistic approach.

Person and company are not currently synonymous with generating changes, the company is located in the first place leaving aside the value of the human being and its influence as a value in the company. It is intended to have a more human look at the business organizational environment, starting from a formative experience with people deprived of freedom, providing them with tools that will allow them in the future to do business from a more human perspective.

Keywords: Social Responsibility, Ethics, Management, Administration, Economy of Communion

Introducción

El Centro de Privación Provisional de Libertad de Guayaquil – Ecuador (CPPLG) cuenta con 400 personas privadas de libertad, el 80% es por pago alimenticio a sus hijos y el 20% por contravenciones por escándalos en la vía pública. Así mismo el 90% no son profesionales. El tiempo de permanencia promedio para los apremios es de 30 a 60 días, mientras que para las contravenciones es de 10 a 21 días. La edad promedio de 22 a 42 años, lo que quiere decir que es una población relativamente joven la que hay que reincorporar a la sociedad, máxime cuando se conoce además que el 10% de la población interna posee profesión, el 50% tiene algún tipo de oficio y el 40% culminó el



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.universidadcostarica.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

bachillerato. Un sistema de capacitación mediante las herramientas de la administración permitirá formar capacidades, desarrollar habilidades, destrezas y mejorar el nivel de vida de los sujetos, una vez reincorporados a la sociedad.

Estas limitaciones van provocando la inexistencia de un proceso para propiciar conocimientos y desarrollo de habilidades, desde las herramientas de la Administración.

Urge entonces iniciar un trabajo dirigido, a propiciar un cambio en la actitud de las personas que son infractoras, apoyado por acciones que involucren a familiares y demás miembros de la sociedad.

Se debe tomar en cuenta el valor de la persona, es decir desde su dignidad, hablar de productividad y economía e incluso de la misma sociedad, se debe partir de la persona y de sus valores intrínsecos, en la que no es una máquina de producción o solo entes de producción.

Kant distingue claramente entre “valor” y “dignidad”. Concibe la “dignidad” como un valor intrínseco de la persona moral, la cual no admite equivalentes. La dignidad no debe ser confundida con ninguna cosa, con ninguna *mercancía*, dado que no se trata de nada útil ni intercambiable o provechoso. Lo que puede ser reemplazado y sustituido no posee dignidad, sino *precio*. Cuando a una persona se le pone precio se la trata como a una mercancía. “*Persona* es el sujeto cuyas acciones son *imputables* (...) Una cosa es algo que no es susceptible de imputación” (MichelliniD.J, 2010). De ahí que la ética, según Kant, llegue sólo hasta “los límites de los deberes recíprocos de los hombres” (Michelini, 2010)

En cuanto ser dotado de razón y voluntad libre, el ser humano es un fin en sí mismo, que, a su vez, puede proponerse fines. Es un ser capaz de hacerse preguntas morales, de discernir entre lo justo y lo injusto, de distinguir entre acciones morales e inmorales, y de obrar según principios morales, es decir, de obrar de forma responsable. Los seres moralmente imputables son fines en sí mismos, esto es, son seres *autónomos* y merecen un *respeto incondicionado*. El valor de la persona no remite al mercado ni a apreciaciones meramente subjetivas



(de conveniencia, de utilidad, etcétera), sino que proviene de la dignidad que le es inherente a los seres racionales libres y autónomos.

Kant resalta el valor del ser humano, lo ve desde su dimensión integral ve el valor de sí mismo en su dignidad, se ve valorada que toda acción del ser humano tiene por mínima que sea aportara a toda gestión que realice en favor de otro ser humano, la capacidad de encontrarse con otros y de relacionarse lo hace ver mejor y más ser humano y por ende su dignidad se verá engrandecida.

El ser humano no es solo útil desde un punto de vista de producción económica, es útil por simple hecho de existir, sostener que el ser humano no es “algo”, sino “alguien”, rompe el paradigma de como se lo ve actualmente, comparado con todo como si se tratase de un objeto o una máquina de hacer, mas no de Ser.

Los aportes de Stob, tendrán dos momentos importantes: primero, la ética como parte de la individualidad, y segundo, el desenvolvimiento del ser humano en esa misma relación.

Podemos decir que la tesis central de Stob es: “La ética se enfoca sobre el individuo porque sólo el individuo es verdaderamente personal y por lo tanto un auténtico agente moral.” (Roldan, 2005). Trata de eludir la crítica hacia el latente individualismo que surge de sus palabras y entonces dice: “Es obvio que no estoy abogando por el tipo de Individualismo que sostiene que uno es responsable sólo por aquello que ha hecho con sus propias manos o en su propia persona”¹. En el encuentro con el otro, podemos decir que el individuo conoce su propia alteridad, ya que el principio de la ética social nos ayuda a conocernos como personas en relación con los demás.

¹ La ética social se ocupa de la conducta moral de los individuos así como de las realidades colectivas e individuales. Su preocupación por el individuo es, sin embargo, de una clase especial; es calificada socialmente. Contempla al individuo no meramente como la personalidad centrada que es, no específicamente como uno que responde sin ninguna mediación explícita al prójimo que, en su soledad o en su pluralidad indeterminada, lo confronta directamente. Más bien lo contempla como a quien da una respuesta individual a una comunidad personalista



Método

El proyecto llevó a cabo una metodología que fue empleada bajo una sistematización teórica – practica, consultando fuentes bibliográficas como libros, periódicos y documentos de instituciones, empleando el análisis y la síntesis, la inducción y la deducción, para procesar la información. Los resultados se enmarcan en la importancia de la Incidencia desde principios Éticos y de Responsabilidad Social y su aplicación al conocimiento en Gestión de herramientas administrativas para el Centro de Privación Provisional de Libertad Sector Guayaquil – Ecuador.

Responsabilidad Social y Dignidad Humana

Según Díaz en su texto al hablar de la dignidad considera y sostiene que el ser humano tiene una dignidad que lo sobrepasa por ello plantea: Ya hemos hablado sobre la dignidad de la persona y su relación con la empresa. La segunda es responsable Sólo si tutela permanentemente la primera. Ahora bien, las empresas tienen la responsabilidad imperativa de ofrecerle al trabajador oficios que lo dignifiquen y que al mismo tiempo creen beneficios de crecimiento social en términos de valores útiles para el progreso del mercado y de la sociedad. A este respecto afirma la Iglesia: “La Doctrina social ha subrayado la contribución que las empresas ofrecen a la valoración del trabajo, al crecimiento del sentido de responsabilidad personal y social, a la vida democrática, a los valores humanos útiles para el progreso del mercado y de la sociedad” cfr. (Díaz, 2009, pág. 63). Posibilitar el desarrollo integral significa que todas las dimensiones de lo humano son puestas en el lugar de reflexión de la vida empresarial.

El trabajo humano es un escenario de desarrollo. El reto de las empresas hoy consiste en conciliar justicia y equidad laboral que permitan un adecuado desarrollo personal del trabajador, con la productividad y la supervivencia propias del quehacer empresarial. Una empresa socialmente responsable crea beneficio



social desde sus actores constitutivos (empleados, administradores, clientes, proveedores), hasta la comunidad social y global que impacta con su producto de manera directa o indirecta (Díaz, 2009, pág. 64).

Este impacto debe ser medible en términos de valor en tanto que dentro de la empresa no se debe aprender a ser sólo un buen cerrajero, un buen telefonista, un buen contador (técnica), sino llegar a Ser buen ser humano (ética). La implicación significativa de la acción ética es trascendente en otros sujetos de la sociedad e inmanente a la Propia persona que trabaja en la empresa.

El desafío de construir una Empresa esta debe centrarse en el valor del ser humano, urge en este tiempo donde la realidad más que nunca se convierte muy difícil el volver y cambiar el pensamiento de aquellos que la dirigen en una gerencia por departamentos y áreas a fin , ya que la visión empresarial es solo medir los efectos de calidad y productividad y consolidar los niveles de producción, calidad que se ve en el cumplimiento y el bienestar de la empresa, mas no de los clientes internos que forman parte de ella.

La responsabilidad social en América Latina no solo corresponde a un ente empresarial sino a toda una sociedad. La preocupación por los impactos sociales, ambientales y económicos que genera una organización o empresa se ha acentuado en los últimos tiempos. ¿Estamos provocando un desarrollo que asegura el bienestar de todos con los que nos relacionamos? ¿Estamos contribuyendo al calentamiento global y a incrementar el riesgo de la vida en nuestro planeta? Nuestro despliegue, ¿contribuye a generar nuevas oportunidades de empleo y de negocios que facilitan la reducción de la pobreza? ¿Qué estamos haciendo para mitigar, reducir o eliminar esos riesgos? ¿Es suficiente llevar adelante acciones filantrópicas?

Nos encontramos en un momento de la historia de la humanidad en el que nuestro comportamiento, los valores que llevamos a la práctica a través de las maneras que producimos, y, en general, nuestra ética, adquieren una significación crucial. Hoy no se puede ser socialmente responsable si no aspiramos a un desarrollo





sostenible; es decir, si nuestra cultura, nuestras conductas diarias y nuestras lógicas económicas, ambientales y sociales no se encuentran coherentemente alineadas. Nos enfrentamos al desafío de plasmar desde nuestras empresas y organizaciones una ética de responsabilidad social. (Peinado-Vara, 2011).

En un inicio es importante señalar que esta toma de conciencia y de reflexión sobre la responsabilidad que las empresas tienen sobre la sociedad ha atrasado en llegar. Es de vital importancia para su efecto considerar probablemente queda mucho camino por transitar y, lo que es más, está por ver si en el contexto de “crisis” se mantiene conservar la opinión de que las responsabilidades de las empresas no son únicamente un ente económico.

Por último, es anhelado que los sistemas de gestión que integran las declaraciones de valores, los códigos de ética, las normas o políticas de empresa entre otras, realmente se asuman como propias en las organizaciones y se adopten todas las medidas proactivas necesarias, para que así se trasmitan verdaderamente a la sociedad, y no termine siendo la Responsabilidad Social Empresarial una mera declaración de buenas personas y bien intencionada.

Resultados

El proyecto y sus productos

El proyecto permitió la sistematización teórica de los referentes que sustentan el proceso de gestión del conocimiento en herramientas de la administración, para los privados de libertad. así como el respectivo diagnóstico sobre las necesidades de capacitación en herramientas administrativas que presentan los internos privados de libertad, para finalmente generar un plan de acciones que mediante sus componentes (Cursos, talleres, módulos o materias) contribuya a formar capacidades, habilidades, destrezas en lo sujetos sobre el proceso de gestión del conocimiento en herramientas de administración.





Objetivos Específicos	Indicador	Meta
1. Sistematizar los elementos teóricos que fundamentan el proceso de gestión del conocimiento en herramientas administrativas.	Cantidad de materiales elaborados y presentados por los investigadores. % que se utilizan en las acciones de capacitación que se realizan.	Fundamentar con los materiales de apoyo, la difusión de la información.
2. Implementar un sistema de acciones en herramientas administrativas que de forma secuenciada y dinámica contribuya a formar capacidades en los internos privados de libertad.	Número final de Módulos o Materias que se impartirán. % de acciones y/o cursos, talleres planificados. % de ellos realizados realmente. % de acciones propias de la institución docente. % en que contribuye la UPS al desarrollo de las acciones. % de acciones por parte del resto de las instituciones participantes.	El sistema de acciones que se presenta satisface las expectativas de los participantes en un 90 %.

Cuadro 1. Elaborado por Proyecto de Vinculación – Universidad Politécnica Salesiana.

Crterios de seguimiento y evaluación del proyecto

El seguimiento y evaluación del proyecto es de gran importancia para su éxito, no se puede esperar al final para evaluar, por lo que se llevará a cabo por los colaboradores y estudiantes involucrados a partir del diagnóstico inicial como punto de partida, la evaluación de seguimiento se realizará a partir de los resultados e indicadores planteados, así como las técnicas que se emplearán en el transcurso de la ejecución del proyecto en cada módulo o materia que se





imparta y se presentará una evaluación e informe final con los resultados e impactos que evidencian transformación.

OBJETIVO DE DESARROLLO		Implementar un sistema de acciones en herramientas administrativas, para la gestión del conocimiento de los infractores del Centro de Privación Provisional de Libertad Sector Guayaquil, que de forma sistémica, secuenciada y dinámica contribuya a la transformación cognitiva y del modo de actuación de los sujetos involucrados en función del desarrollo comunitario y local.
INDICADORES	1	25 Infractores se benefician de las capacitaciones.
	2	9 Personas entre docentes, estudiantes y personal de Centro de Privación Provisional de libertad mejoran sus habilidades en herramientas administrativas.
	3	25 personas mejoran sus habilidades sociales producto a la gestión del conocimiento en herramientas administrativas.
OBJETIVO ESPECIFICO 1:		Sistematizar los elementos teóricos que fundamentan el proceso de gestión del conocimiento en herramientas administrativas.
INDICADORES:	4	Cantidad de materiales elaborados y presentados por los investigadores.
	5	50% que se utilizan en las acciones de capacitación que se realizan.
OBJETIVO ESPECÍFICO 2:		Implementar un sistema de acciones en herramientas administrativas que de forma secuenciada y dinámica contribuya a formar capacidades en los internos privados de libertad.
INDICADORES:	6	Número final de Módulos o Materias que se impartirán.
	7	50% de acciones y/o cursos, talleres planificados. 50% de ellos realizados realmente.
	8	% de acciones propias de la institución docente. % en que contribuye la UPS al desarrollo de las acciones.
	9	% de acciones por parte del resto de las instituciones participantes.

Cuadro 2 Elaborado por Proyecto de Vinculación- Universidad Politécnica Salesiana

Aportes de la Ética Teológica al proyecto

Siendo un proyecto diseñado en la Universidad Politécnica Salesiana sede Guayaquil - Ecuador, con carácter humanístico, promoción humana y evangelizador se sostiene desde los aportes de una Ética Teológica que busca la recta valoración del ser humano desde el enfoque moral sostén importante en los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, especialmente en sus cartas encíclicas, la *populorum progressio* del Papa Pablo VI sobre "el desarrollo de los pueblos" en sus numerales 17, 18 donde se plantea un progreso de los pueblos pero desde el desarrollo de la persona como un deber comunitario, el estar al servicio de los demás y en la recta vivencia de los valores desde una escala en la que el eje central es la persona.



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.universidadcostarica.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

Deber comunitario

17. “Pero cada uno de los hombres es miembro de la sociedad, pertenece a la humanidad entera. No se trata sólo de este o aquel hombre, sino que todos los hombres están llamados a un pleno desarrollo. Nacen, crecen y mueren las civilizaciones. Pero, como las olas del mar durante el flujo de la marea van avanzando, cada una un poco más, sobre la arena de la playa, de igual manera la humanidad avanza por el camino de la historia. Herederos de pasadas generaciones, pero beneficiándonos del trabajo de nuestros contemporáneos, nos hallamos obligados para con todos, y no podemos desentendernos de los que todavía vendrán a aumentar más el círculo de la familia humana. La solidaridad universal, que es un hecho a la vez que un beneficio para todos, es también un deber”. (Pablo, 1967, pág. 5)

Es indudable que los valores han sido importantes en el magisterio sus aportes han dado el inicio de una visión positiva de que la vivencia de los valores de la persona es posible.

Escala de valores

18. “Este crecimiento personal y comunitario correría peligro, si la verdadera escala de valores se alterase. Es legítimo el deseo de lo necesario, y trabajar para conseguirlo es un deber: *el que no quiera trabajar, que no coma.*[17] Pero la adquisición de bienes temporales puede convertirse en codicia, en deseo de tener cada vez más y llegar a la tentación de acrecentar el propio poder. La avaricia de las personas, de las familias y de las naciones puede alcanzar tanto a los más pobres como a los más ricos, suscitando, en unos y en otros, un materialismo que los ahoga”. (Pablo, 1967, pág. 5). Todo ser humano, toda persona posee el derecho de superarse y desplegar sus dones y crecer en cualquier contexto dentro de la sociedad. Cada persona es miembro de la sociedad indudablemente se debe



a una comunidad, es de considerar que su trabajo es una necesidad, pero hay que evitar la voracidad, la avaricia, el fuerte deseo de tener y poseer donde lo ético y moral pasan a segundo plano. Un desarrollo auténtico implica los más altos valores de la persona donde este se convierte en el principio y centro de toda gestión.

El Papa Benedicto XVI hace alusión de las consecuencias que tiene el tener una mirada al ser humano y lo expresa en su carta encíclica Caritas in Veritate donde sostiene la importancia del bien común partiendo desde el Ser persona, se comprende que la promoción humana en beneficio de una sociedad marcada por la indiferencia es necesario el saber compartir no solo los bienes materiales, sino el bien personal dentro de este el conocimiento. En su numeral 7 enfatiza que el bien de una persona es el bien de los demás, lo que nos proyecta a una vivencia de una Economía de Comunión en las empresas.

7. Hay que tener también en gran consideración el bien común. Amar a alguien es querer su bien y trabajar eficazmente por él. Junto al bien individual, hay un bien relacionado con el vivir social de las personas: el bien común. Es el bien de ese «todos nosotros», formado por individuos, familias y grupos intermedios que se unen en comunidad social [4]. No es un bien que se busca por sí mismo, sino para las personas que forman parte de la comunidad social, y que sólo en ella pueden conseguir su bien realmente y de modo más eficaz. Desear el bien común y esforzarse por él es exigencia de justicia y caridad. Trabajar por el bien común es cuidar, por un lado, y utilizar, por otro, ese conjunto de instituciones que estructuran jurídica, civil, política y culturalmente la vida social, que se configura así como pólis, como ciudad. Se ama al prójimo tanto más eficazmente, cuanto más se trabaja por un bien común que responda también a sus necesidades reales. (XVI, Encíclica Caritas in Veritate, 2009)

Benedicto XVI pretende asentar los valores más nobles que deben guiar el ejercicio de la economía, la política, las relaciones sociales, la técnica y los avances científicos, los medios de comunicación y otros temas de notabilidad en



nuestra sociedad. Todas estas circunstancias deben estar al servicio del hombre, y deben servir para el progreso de todos los hombres y de todos los pueblos y de la persona humana, en todas sus extensiones, no sólo los aspectos materiales, sino también culturales y espirituales. No pueden estar sólo en función del beneficio personal, del beneficio de unos pocos, en deterioro de la miseria y empobrecimiento de otros. La encíclica esboza muchos temas en profundidad y requiere una atenta mirada sobre todo por parte de empresarios, economistas, políticos, trabajadores sindicales, y demás que con su trabajo diario y su esfuerzo intentan trabajar por el bien común, por la superación de la crisis económica y tienen una propuesta solidaria hacia los más pobres.

La ética social procede de la experiencia fusionada de alguien, de las personas y culturas con quien se relaciona en la cotidianidad, pero se debe partir de una pregunta base:

¿De qué se ocupa la ética social? Afirma Stob: La ética social se ocupa de la conducta moral de los individuos, así como de las realidades colectivas y súper-individuales. Su preocupación por el individuo es, sin embargo, de una clase especial; es calificada socialmente. Contempla al individuo no meramente como la personalidad centrada que es, no específicamente como uno que responde sin ninguna mediación explícita al prójimo que, en su soledad o en su pluralidad indeterminada, lo confronta directamente. Más bien lo contempla como a quien da una respuesta individual a una comunidad super-individual Para Stob, hay cuatro tipos de problemas que caen dentro del campo de la ética social. A saber: Primero: El individuo y el Estado. El problema central aquí es cómo armonizar el interés del individuo y el de la comunidad. El problema surge porque los centros de vida y los propósitos individuales y colectivos, aunque independientes, están siempre en tensión; la libertad y la espontaneidad sostenidas por el uno son contrarrestadas por la autoridad y el orden sostenidos por el otro. La tarea moral aquí consiste en establecer arreglos sociales de tal forma que puedan evitar el desequilibrio en el conflicto Segundo: Relación individuo y organización o



comunidad. Los puntos principales que surgen aquí se refieren a la existencia o a la no existencia de una base común para la deliberación y la acción, y la realidad y el significado de tales cosas como la responsabilidad conjunta, la culpa colectiva, la excepción de los efectos de la decisión mayoritaria por razón de conciencia, y otros parecidos Tercero: Relaciones entre organizaciones y comunidades. Típico de este tipo de problemas es la relación Iglesia y Estado. Aquí se deben tratar temas de asuntos económicos y políticos y formas de organización social: socialista, capitalista, comunista, Estado benefactor. Cuarto: Consecuencias de la pluralidad y de la unidad. Son los diversos modelos de las relaciones entre la Iglesia y la sociedad. En la Edad Media, la sociedad occidental logró cierta unidad bajo la hegemonía de la Iglesia que había alcanzado la cúspide del poder. Con el Renacimiento y la Reforma se da la diversidad religiosa y el pluralismo cultural y social. (Roldán, 2006)

La calidad de la ética es impulsada por una moral individual que se comprueba por la forma de actuar correcta o incorrecta, la ética social se centra más en lo que puede considerarse como un proceder adecuado de las personas como un todo, más que un comportamiento individual.

Para que esta ética sea más efectiva se requiere una aplicación no solo de los conocimientos empresariales, se requiere un compromiso que en conjunto con los valores del ser humano y es ahí donde la propuesta de Chiara Lubich de “Economía de Comunión” en la empresa tiene su valor agregado para el favorecimiento no solo en el desarrollo económico de la empresa como tal, sino de quienes la conforman es así que:

Las empresas que adhieren al proyecto “Economía de Comunión”, si bien operan en el mercado, se proponen como su razón de ser, hacer de la actividad económica un lugar de encuentro en el sentido más profundo del término, un lugar de “comunión”. Una comunión entre los que tienen bienes y oportunidades económicas y los que no las tienen; comunión entre todos los sujetos que



participan en diferentes modos en la misma actividad. Si es cierto que muchas veces la economía contribuye a crear barreras entre las clases sociales, estas empresas se comprometen en cambio: a) a destinar parte de las utilidades para aliviar directamente las necesidades más urgentes de personas que atraviesan situaciones de dificultad económica. b) a promover dentro de la empresa y con los clientes, proveedores, con la competencia, con la comunidad local e internacional, con la administración pública, relaciones leales y de confianza, con la mirada puesta en el interés general; c) a vivir y a difundir la cultura del dar, de la paz, de la legalidad, de atención al ambiente (hay que ser solidarios también con la Creación), todo esto dentro y fuera de la empresa. (Lubich, 1999)

Es con estos criterios que la gestión empresarial adquiere más que una responsabilidad social es un compromiso con la comunidad toda, donde la Ética Teológica es aplicada en su máxima expresión siendo timonel y guía de una Responsabilidad social bien llevada y como tal de la mano de una Economía del dar por el bien común, Economía que busca redescubrir la presencia de Dios en la Gestión Empresarial en beneficio del ser humano, el cual obra dentro de ella para un beneficio de la actividad productiva.

Conclusiones

La Aplicación de Herramientas Administrativas a los Privados de la Libertad tuvo éxito ya que los 30 estudiantes que iniciaron pudieron culminar el proyecto, obteniendo un certificado avalado por la Universidad Politécnica Salesiana sede Guayaquil, a través de su Proyecto de Vinculación con la Sociedad, en coordinación con el Ministerio de Justicia del Ecuador resaltando que el hacer empresa no es solo emprender, administrar, gerenciar un negocio y por ende hacer dinero y convertirse en entes productivos, hay algo más que es la materialización la misma que deteriorara la Dignidad Humana, y que como personas de empresas se tiene el deber Ser, por aplicar y vivir coherentemente



una Responsabilidad Social tanto a quienes la conforman, así como aquellas que se ven beneficiados de ella.

Finalmente, la Economía de la Comunión se vislumbra como la respuesta que requieren las empresas que hacen desde sus negocios un medio de encuentro con Dios, consigo mismo, con los demás y con la creación.



Referencias

- Díaz, D. A. (junio de 2009). La responsabilidad social empresarial en la perspectiva de la Iglesia Católica. *Ciencias Estratégicas*, 17(21), 63. Recuperado el mayo de 2017, de file:///C:/Users/Jose%20Pelaez/Downloads/577-1033-1-PB%20(1).pdf
- Lubich, C. (1999). ¿ES POSIBLE UNA TEORÍA ECONÓMICA QUE HUMANICE LA ECONOMÍA? *Cultura y Sociedad*, 4. Recuperado el agosto de 2017, de www.enduc.org.ar/comisfin/ponencia/208-09.doc
- Michelini, D. J. (2010). Dignidad Humana en Kant y Habermas. *Estudios. filosoficos. prácticas. historias. ideas*, 12(1). Recuperado el mayo de 2017, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-94902010000100003
- Michellini D.J. (2010). Dignidad humana en Kant y habermas. *Estudios de Filosofía practica e historia de las ideas*, 12, 41-49. Recuperado el mayo de 2017, de www.estudiosdefilosofia.com.ar
- Pablo, V. (1967). *Enciclica Popularum Progressio*. vatican.va. Obtenido de http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.pdf
- Peinado-Vara, A. V. (2011). *La responsabilidad social de la empresa en América Latina*. Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). Recuperado el junio de 2017, de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/5383/La%20responsabilidad%20social%20de%20la%20empresa%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20.pdf?sequence=1>



Roldan, A. F. (2005). ¿Que entendemos por etica social? *www.teologos.com.ar*,
10. Obtenido de
http://www.teologos.com.ar/arch/etica_social_a_rolدان.PDF

Roldán, A. F. (2006). *¿Que entendemos por etica social? dos divisiones sobre el tema* (Vol. 5). Recuperado el agosto de 2017, de
http://www.teologiaycultura.com.ar/arch_rev/alberto_etica_social.pdf

XVI, B. (2009). *Caritas in Veritate*. vatican.va. Recuperado el junio de 2017, de
http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.pdf

XVI, B. (2009). *Enciclica Caritas in Veritate*. vatican.va. Recuperado el junio de 2017, de
http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.pdf

